

**CIVISLEND PFP, S.A.**

**Informe de auditoría  
y Cuentas anuales abreviadas  
al 31 de diciembre de 2020**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los accionistas de:  
CIVISLEND PFP, S.A.:**

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de CIVISLEND PFP, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### **Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que, como consecuencia de las pérdidas incurridas desde su constitución, el patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se ha visto reducido por debajo de la mitad del capital social, lo que supone una causa de disolución según el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido preparadas por los administradores asumiendo que tal actividad continuará ya que, tal y como se expone en dicha nota, cuenta con el apoyo financiero de sus socios para restablecer la situación de desequilibrio patrimonial. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Reconocimiento y Valoración de los gastos de desarrollo reconocidos como activos intangibles**

**Descripción** Tal y como se indica en las Notas 4.A y 5 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad tiene activados como inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2020, los gastos correspondientes al desarrollo de su página web por importe neto de 123 miles de euros. La activación de los gastos de desarrollo, en su caso, implica un análisis del cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco de información financiera aplicable. La principal dificultad reside en estimar la probabilidad de éxito futuro de dichos proyectos. Adicionalmente, la Sociedad calcula de forma periódica el valor recuperable de dichos gastos de desarrollo reconocidos en el balance, a efectos de determinar si existe deterioro de valor de los mismos. Dichos valores recuperables se determinan mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de hipótesis y estimaciones en relación a las proyecciones financieras.

Dado el elevado juicio que supone la activación y valoración de dichos gastos de desarrollo y el empleo de estimaciones, hemos identificado este asunto como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

#### **Nuestra respuesta**

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Verificar la documentación soporte de dichos gastos activados.

- Obtener conocimiento del proceso de estimación del importe recuperable de los gastos de desarrollo y evaluar el diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por la Dirección en relación con dicho proceso, así como de los controles sobre si dichos gastos cumplen los criterios establecidos para su activación.
- Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.  
Inscrita en el ROAC Nº S2347



Emilio Tornos Ramírez  
Inscrito en el ROAC Nº 21653

23 de junio de 2021



AUREN AUDITORES SP,  
S.L.P.

2021 Núm. 01/21/13148  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**Balance de Situación Abreviado**

Ejercicio : 2020

(Eur)

Periodo : 01-2020/12-2020

Pág. 1

Notas de la Memoria	2020	2019
<b>=== ACTIVO ===</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>124.228,72</b>	<b>150.708,64</b>
I Inmovilizado intangible	123.627,05	148.320,29
II Inmovilizado material	601,67	1.398,35
V Inversiones financieras a largo plazo		990,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>7.790,04</b>	<b>75.920,55</b>
<b>III Deudores ciales.y otras ctas.a cobrar</b>	<b>311,68</b>	<b>14.303,84</b>
1 Clientes por ventas y prest.servicios		2.222,32
b) Clientes por Vtas y prest serv c/p		2.222,32
2 Accion. (socios) por desem.exigidos	0,40	0,40
3 Otros deudores	311,28	12.081,12
V Inversiones financieras a corto plazo	340,52	340,52
VI Periodificaciones a corto plazo		1.250,00
VII Efectivo y otros activ.líquidos equivale	7.137,84	60.026,19
<b>=== TOTAL ACTIVO</b>	<b>132.018,76</b>	<b>226.629,19</b>
<b>=== TOTAL FINAL .....</b>	<b>132.018,76</b>	<b>226.629,19</b>
<b>=== PATRIMONIO NETO Y PASIVO ===</b>		
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>70.432,18</b>	<b>188.275,57</b>
A-1 Fondos propios	70.432,18	188.275,57
I Capital	312.000,00	312.000,00
1 Capital escriturado	312.000,00	312.000,00
II Prima de emisión	488.040,40	488.040,40
V Resultados de ejercicios anteriores	-611.764,83	-441.532,82
VII Resultado del ejercicio	-117.843,39	-170.232,01
<b>C PASIVO CORRIENTE</b>	<b>61.586,58</b>	<b>38.353,62</b>
<b>III Deudas a corto plazo</b>	<b>7.648,64</b>	<b>157,37</b>
1 Deudas con entidades de crédito	7.643,76	157,37
3 Otras deudas a corto plazo	4,88	
V Acreedores ciales.y otras ctas.a pagar	53.937,94	38.196,25
1 Proveedores	41.723,80	25.110,09
b) Proveedores a C/P	41.723,80	25.110,09
2 Otros acreedores	12.214,14	13.086,16
<b>=== TOTAL PASIVO</b>	<b>132.018,76</b>	<b>226.629,19</b>
<b>=== TOTAL FINAL .....</b>	<b>132.018,76</b>	<b>226.629,19</b>

**Cuenta Pérd/Ganancias Abreviada**

Ejercicio : 2020

(Eur)

Periodo : 01-2020/12-2020

Pág. 1

	Notas de la Memoria	2020	2019
1	Importe Neto de la cifra de negocios	166.028,00	197.954,22
6	Gastos de personal	-88.865,96	-123.401,96
7	Otros gastos de explotación	-155.012,24	-205.480,40
8	Amortización de inmovilizado	-39.303,84	-39.303,84
	<b>A RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>-117.154,04</b>	<b>-170.231,98</b>
15	Gastos financieros	-689,35	
17	Diferencias de cambio		-0,03
	<b>B RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-689,35</b>	<b>-0,03</b>
	<b>C RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-117.843,39</b>	<b>-170.232,01</b>
	<b>D RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-117.843,39</b>	<b>-170.232,01</b>

**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

## **1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

CIVISLEND, PFP S.A, se constituyó como Sociedad Anónima el día 1 de agosto 2016, ante el notario de Madrid Dña. Isabel Estape Tous, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 34.640 general, folio 177, de la sección 8, hoja M-623181, inscripción 1ª.

Su domicilio social se encuentra en Madrid, calle Cuevas del Valle número 28.

La Sociedad tiene por objeto social poner en contacto, de manera profesional y a través de páginas web u otros medios electrónicos, a una pluralidad de personas físicas o jurídicas que ofrecen financiación a cambio de un rendimiento dinerario, denominados inversores, con personas físicas o jurídicas que solicitan financiación en nombre propio para destinarlo a un proyecto de financiación participativa, denominados promotores.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, el Órgano de Administración está compuesto por un Consejo de Administración cuyos consejeros son: D. Gonzalo Del Pozo Sánchez, D. Ricardo Gómez De Olea Artacho, D. Juan Vallejo Llopis y D. Manuel Gandarias Cebrián.

La moneda funcional de sociedad es el Euro, no desarrollándose ningún tipo de actividad fuera del territorio nacional.

El 6 de octubre de 2017 quedó inscrita por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como Plataforma de Financiación Participativa con el número 21 pudiendo realizar todas las actividades descritas en la ley como plataforma de valores (art. 50.1.a. Ley 5/2015), plataforma de participaciones de S.R.L. (art. 50.1.b. Ley 5/2015) y plataforma de préstamos (art. 50.1.c. Ley 5/2015) estando esta última con el informe favorable del Banco de España.

## **2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

Imagen fiel:

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contables obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

Principios contables:

Los principales criterios contables que se han seguido para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se exponen en el punto 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera o en los



**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

resultados, se han aplicado convenientemente en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

Las cuentas anuales abreviadas se han elaborado bajo el principio contable de "empresa en funcionamiento", siendo garantes los propios administradores de la sociedad respecto a la continuidad de la misma.

Agrupación de partidas:

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado o en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Responsabilidad de la información:

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los administradores de la sociedad.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La declaración del Covid-19 como pandemia, y sus consecuencias en el orden sanitario, económico y social, ha incrementado la incertidumbre y complejidad en el desarrollo de las estimaciones. Sin embargo, la Sociedad ha considerado los efectos del Covid-19 en los juicios y estimaciones realizadas.

En las cuentas anuales abreviadas de la sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los administradores de la misma para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de valor de determinados activos.
- Otras estimaciones

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; por lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Como consecuencia de las pérdidas incurridas desde su constitución, a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad se encuentra en una de las causas previstas de disolución, de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo

**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

1/2020, de 2 de julio. Este artículo establece como una de las causas las "pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que este se aumente o se reduzca en la medida suficiente". Este hecho supone un factor de duda sobre la continuidad de la actividad. A pesar de ello, los administradores de la Sociedad consideran que se cumplen los requisitos necesarios para aplicar el principio de empresa en funcionamiento en la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas, puesto que existe un apoyo financiero de sus socios.

Tal y como se indica en las Notas 7 y 15 de la memoria abreviada, el día 22 de marzo de 2021 se celebró Junta Universal de Sociedad en la que todos los socios acordaron realizar aportaciones proporcionales a su participación en el capital social destinadas a compensar pérdidas por una cuantía total de 90.000 euros.

Tal y como se indica en la Nota 6 de la memoria abreviada, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha suscrito una póliza de crédito con el Banco Sabadell con límite de hasta 100.000 euros, de los que ha dispuesto al cierre del ejercicio 2020 la cantidad de 7.560,96 euros.

- Comparación de la información:

Las cifras de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 son totalmente comparables con las del ejercicio anterior, no habiendo resultado necesario realizar la adaptación de las cifras del ejercicio precedente.

- Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

- Corrección de errores:

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

### 3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Se presenta a continuación un cuadro con la aplicación propuesta por los Administradores de la Sociedad a la Junta de Socios para los resultados de los ejercicios 2020 y 2019:

<u>Base de reparto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.....	-117.843,39	-170.232,01

<u>Aplicación</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
A pérdidas a compensar con beneficios futuros.....	-117.843,39	-170.232,01

### 4.- NORMAS DE VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

#### A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los diversos conceptos comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su precio de adquisición o su coste de producción, se aplicarán los criterios establecidos para el inmovilizado material tanto por lo que respecta a la dotación de amortizaciones como de provisiones.

#### B) INMOVILIZADO MATERIAL

##### - Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

La sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En este ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos materiales.

**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

La dotación anual a la amortización se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada de los bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los años de vida útil estimados son:

Equipos informáticos	4 años
Propiedad industrial	10 años
Desarrollo página web	5 años

**- Costes de ampliación, modernización o mejoras**

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

**- Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado**

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se incorporan al activo como un mayor coste de producción de cada uno de los bienes en que hubieran tenido lugar dichos trabajos.

**- Deterioro de valor de inmovilizado material**

En la fecha de cada balance de situación abreviado, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementará a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

En el ejercicio 2020 la sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material. Tampoco en el ejercicio 2019.

**C) CLASIFICACION DE SALDOS ENTRE CORRIENTE Y NO CORRIENTE**

En el balance de situación abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes.

Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso normal de la explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación, se consideran como no corrientes.

**D) INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**- Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación abreviado cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

**- Patrimonio neto y pasivo financiero.**

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados, y teniendo en cuenta el fondo económico.

**- Instrumentos de pasivo.**

Préstamos bancarios: Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan interés se registran por el importe recibido, neto de los costes directos de emisión. No se ha tenido en cuenta el reflejar los préstamos bancarios conforme al coste amortizado, dada la poca diferencia existente entre este procedimiento y el que aplica la sociedad.

**E) DEUDAS A LARGO**

Figuraran en el balance abreviado por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida figurará separadamente en el activo del balance abreviado; tal diferencia debe imputarse anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

Las deudas por compra de inmovilizado se valorarán por su nominal.

**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

Las cuentas de crédito figurarán en el balance abreviado por el importe dispuesto, sin perjuicio de la información que deba suministrarse en la memoria en relación con el importe disponible.

**F) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

**G) INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

**5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS. INVERSIONES FINANCIERAS.**

**Inmovilizado intangible**

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2020:

<b>Coste</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Propiedad industrial (Marca)	947,70	--	--	947,70
Desarrollo Página Web	224.151,66	13.813,92	--	237.965,58
<b>TOTAL</b>	<b>225.099,36</b>	<b>13.813,92</b>	<b>--</b>	<b>238.913,28</b>

<b>Amortización</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Dotación (1)</b>	<b>(+)Entradas (-)Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Propiedad industrial (Marca)	433,44	76,08	--	509,52
Desarrollo Página Web	76.345,63	38.431,08	--	114.776,71
<b>TOTAL</b>	<b>76.779,07</b>	<b>38.507,16</b>	<b>--</b>	<b>115.286,23</b>

Ejercicio 2019:

<b>Coste</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Propiedad industrial (Marca)	947,70	--	--	947,70
Desarrollo Página Web	192.155,26	31.996,40	--	224.151,66
<b>TOTAL</b>	<b>193.102,96</b>	<b>31.996,40</b>	<b>--</b>	<b>225.099,36</b>

<b>Amortización</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Dotación (1)</b>	<b>(+)Entradas (-)Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Propiedad industrial (Marca)	357,36	76,08	--	433,44
Desarrollo Página Web	37.914,55	38.431,08	--	76.345,63
<b>TOTAL</b>	<b>38.271,91</b>	<b>38.507,16</b>	<b>--</b>	<b>76.779,07</b>

**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

**Inmovilizado material**

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2020

<b>Coste</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Equipos informáticos	3.186,60	--	--	3.186,60
<b>TOTAL</b>	<b>3.186,60</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>3.186,60</b>

<b>Amortización</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Dotación (1)</b>	<b>(+)Entradas (-)Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Equipos informáticos	1.788,25	796,68	--	2.584,93
<b>TOTAL</b>	<b>1.788,25</b>	<b>796,68</b>	<b>--</b>	<b>2.584,93</b>

Ejercicio 2019

<b>Coste</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Equipos informáticos	3.186,60	--	--	3.186,60
<b>TOTAL</b>	<b>3.186,60</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>3.186,60</b>

<b>Amortización</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Dotación (1)</b>	<b>(+)Entradas (-)Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Equipos informáticos	991,57	796,68	--	1.788,25
<b>TOTAL</b>	<b>991,57</b>	<b>796,68</b>	<b>--</b>	<b>1.788,25</b>

**6.- DEUDAS:**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen deudas con garantía real cuyo vencimiento sea superior a cinco años.

Deudas a corto plazo con entidades de crédito:

La sociedad tiene suscrita con el Banco Sabadell, una póliza de crédito con límite hasta 100.000 euros, a un tipo de interés del 2.25% y vencimiento el 08/01/2024. A 31 de diciembre de 2020 la cantidad dispuesta asciende a 7.560,96 euros.



**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

El resto del saldo está compuesto principalmente por los movimientos de la tarjeta VISA de la empresa durante el mes de diciembre y que se amortizan a principios del mes siguiente. El saldo a 31 de diciembre de 2020 es de 82,80 Euros (a 31 de diciembre de 2019 era de 157,37 euros).

**7.- FONDOS PROPIOS**

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Capital social (Escriturado)	312.000,00	312.000,00
Prima emisión	488.040,40	488.040,40
Resultados negativos ejercicios anteriores	-611.764,83	-441.532,82
Otras aportaciones de socios	--	--
Resultado ejercicio (pérdidas)	-117.843,39	-170.232,01
<b>Total</b>	<b>70.432,18</b>	<b>188.275,57</b>

El Capital Social Escriturado a 31 de diciembre de 2020 está compuesto por 312.000 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, 60.000 de ellas con una prima de emisión de cuatro (4) euros y 52.000 con una prima de 4,77. Todas ellas se encuentran totalmente desembolsadas a 31 de diciembre de 2020.

El día 22 de marzo de 2021 se celebró Junta Universal de Sociedad en la que todos los socios acordaron realizar aportaciones proporcionales a su participación en el capital social destinadas a compensar pérdidas por una cuantía total de 90.000 euros

*Reserva Legal*

Por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% de los beneficios a dicha reserva hasta que represente, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

*Reserva Voluntaria*

La dotación a esta reserva es libre, como su propio nombre indica. Una vez que se han cubierto todas las atenciones legales, se ha decidido no repartir el resto del beneficio y dotar esta reserva. Los recursos así generados se podrán aplicar a la adquisición de más inmovilizados, más existencias, en definitiva, a ampliar el poder económico de la empresa.

**8.- ACREEDORES A CORTO PLAZO Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

La deuda reflejada dentro del epígrafe de "Proveedores y Acreedores" comprende el siguiente desglose:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Proveedores y acreedores a c/p	41.723,80	25.110,09
Otros Acreedores	12.214,14	13.086,16
<b>Total</b>	<b>53.937,94</b>	<b>38.196,25</b>

La deuda reflejada dentro del epígrafe de "Proveedores" se corresponde fundamentalmente a los importes por las facturas pendientes de pago a fecha de cierre. Dentro del epígrafe Otros Acreedores se recogen entre otras, las cantidades adeudadas a la Hacienda Pública por el cuarto trimestre del I.R.P.F y a la Seguridad Social por las cotizaciones del mes de diciembre.

**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

**9- SITUACION FISCAL**

El desglose de los saldos con Administraciones Publicas a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es como detallamos a continuación.

Concepto	2020		2019	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hª Pública retenciones practicadas	--	4.727,99		9.131,26
Hª Pública acreedor por I.V.A.	--	2.697,66	11.769,84	--
Organismos Seg. Social deudores/acreedores	--	4.753,77	--	2.689,99
<b>TOTAL</b>	--	<b>12.179,42</b>	<b>11.769,84</b>	<b>11.821,25</b>

Con fecha 8 de mayo de 2020 se recibió la devolución del IVA a compensar acumulado en el ejercicio 2019 y que ascendía a 11.769,84 euros

La sociedad tiene abiertos a inspección fiscal por parte de las autoridades tributarias todas las declaraciones de impuestos presentadas tanto de este ejercicio como del pasado y que no están prescritas. Los Administradores de la Sociedad no estiman que de una eventual revisión de dichas declaraciones por parte de dichos organismos pudieran devengarse pasivos significativos.

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado contable, antes de impuestos, ajustando como diferencias permanentes aquellos conceptos de gasto contable que no se consideran deducibles de acuerdo con la normativa fiscal. La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto es la siguiente:

**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

Ejercicio 2020:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>Resultado contable antes de impuestos (pérdida)</b>	<b>-117.843,39</b>
<i>Ajustes, gastos no deducibles fiscalmente (liberalidades)</i>	381,52
<i>Base Imponible</i>	-117.461,87
<i>Cuota impuesto (25%)</i>	--
<i>Resultado ingresar/devolver ejercicio</i>	--

Ejercicio 2019:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>Resultado contable antes de impuestos (pérdida)</b>	<b>-170.232,01</b>
<i>Ajustes, gastos no deducibles fiscalmente (liberalidades)</i>	412,50
<i>Base Imponible</i>	-169.819,51
<i>Cuota impuesto (25%)</i>	--
<i>Resultado ingresar/devolver ejercicio</i>	--

**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

**10.- INGRESOS Y GASTOS**

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Gastos de personal" son los siguientes:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Sueldos y salarios	-65.344,58	-95.932,04
Seguridad social a cargo de la empresa	-23.521,38	-27.469,92
Otros gastos sociales	-	-
<b>Total</b>	<b>-88.865,96</b>	<b>-123.401,96</b>

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" son los siguientes:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Servicios exteriores	-155.012,24	-205.480,40

**11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2020 y 2019 son propias del tráfico ordinario de la sociedad y han sido realizadas en condiciones de mercado:

<b>Saldos y transacciones realizados con la sociedad en el ejercicio 2020 y 2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Servicios exteriores	18.176,03	44.711,59
Otras deudas a c/p	--	--
<b>Total</b>	<b>18.176,03</b>	<b>44.711,59</b>

**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---

Desglose epígrafe "Servicios Exteriores"	2020	2019
IP GLOBAL	18.176,03	44.711,59

A 31 de diciembre de 2020, el importe pendiente de pago es de 41.108,55 Euros (24.337,81 euros a 31 de diciembre de 2019)

## **12- INFORMACIÓN RESPECTO A LOS ADMINISTRADORES**

No se han producido durante el ejercicio retribuciones de ninguna clase, así como tampoco anticipos, préstamos ni asignaciones a planes de pensiones, respecto al Órgano de Administración de la Sociedad en función de su cargo.

Los Administradores no han llevado a cabo durante el ejercicio operaciones ajenas al tráfico ordinario, o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la Sociedad.

La Sociedad no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal de la Alta Dirección.

## **13.- INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.**

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución del 25 de marzo de 2002 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas de la sociedad CIVISLEND, S.A. los Administradores de la misma declaran lo siguiente:

- Que la sociedad no ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental.
- Que actualmente no existen activos o elementos de carácter relevante que se deban incluir dentro de la clasificación de "activos de naturaleza medioambiental".
- Que a fecha de cierre no se contemplan deducciones medioambientales pendientes de aplicación en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020.
- Que no existen a la fecha de cierre del ejercicio responsabilidades de naturaleza medioambiental que particularmente deban ser incluidas en la memoria del ejercicio 2020 de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada resolución del I.C.A.C.

- Que no se han dotado provisiones de carácter medioambiental ya que no han existido contingencias de esta naturaleza y que durante el ejercicio 2020 y en los meses posteriores al cierre del ejercicio no existen obligaciones a largo o corto plazo de reparación del medio ambiente.

#### **14.- OTRA INFORMACIÓN:**

El 15 de junio de 2020 la empresa comunicó un Expediente de Regulación Temporal de Empleo con referencia 92744/20 por causa de fuerza mayor por la COVID – 19 de reducción del 50% de la jornada de sus tres trabajadores, el cuál fue resuelto favorablemente por la dirección general de trabajo al constatar la existencia de las causas de fuerza mayor alegadas por la empresa.

Con fecha efectos desde el 01 de junio de 2020 se procedió a la reducción al 50% de la jornada laboral de los tres trabajadores y se mantuvo hasta el día 28/02/2021 fecha en la que dos de ellos fueron rescatados del ERTE continuando su relación laboral con la empresa con su jornada al 100%. El trabajador restante causó baja voluntaria en la sociedad el día 31 de Diciembre de 2020 y se mantuvo en el ERTE hasta esa fecha.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la plantilla está formada por 3 trabajadores, dos hombres y una mujer todos ellos con contrato fijo.

No existe ningún acuerdo de la empresa que no figure en el balance abreviado de situación y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de esta memoria.

#### **15.- HECHOS POSTERIORES**

El día 22 de marzo de 2021 se celebró Junta Universal de Sociedad en la que todos los socios acordaron realizar aportaciones proporcionales a su participación en el capital social destinadas a compensar pérdidas por una cuantía total de 90.000 euros.

**CIVISLEND PFP, S.A.**  
**UNIDADES MONETARIAS EXPRESADAS EN EUROS.**  
**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

---



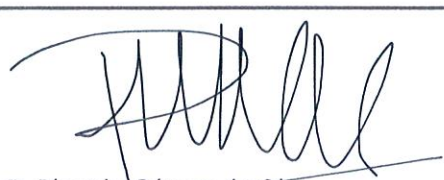

**DILIGENCIA DE FIRMA**

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de CIVISLEND PFP, S.A. para hacer constar que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2021, ha procedido a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 2020 que comprenden el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, firmando en este documento todos y cada uno de los Señores Consejeros.



D. Florentino Vivancos Gasset

Secretario no Consejero

 <u>D. Gonzalo del Pozo Sánchez</u> Presidente	 <u>D. Juan Vallejo Llopis</u> Consejero
 <u>D. Ricardo Gómez de Olea</u> Consejero	 <u>D. Manuel Gandarias Cebrián</u> Consejero